

5525

TOURIMPEX S.A.

ACTOS DE CONSTITUCIÓN: 05 de febrero del 2013, Notario Séptimo del Cantón Quito
INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN: 27 de abril del 2013, Registro Mercantil

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de abril de 2016

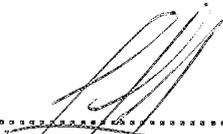
Señor Ingeniero
Álvaro Efraín Narváez Burbano

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la Compañía TOURIMPEX S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el miércoles 04 de abril del 2016, tuvo el acierto de elegirlo como nuevo VICEPRESIDENTE de la Compañía para un periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del VICEPRESIDENTE se hallan consignadas en la cláusula VIGÉSIMA TERCERA de los Estatutos de la Compañía, entre otras, tendrá la responsabilidad de asistir al Presidente de la Compañía y subrogarlo en caso de ausencia o impedimento temporal, contando con las mismas atribuciones y deberes que le imponen la Ley y los Estatutos.

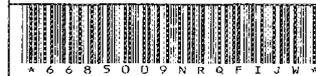
Atentamente,


.....
Dr. Néstor Lenín Gutiérrez Gómez
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 171053780-2

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del 2016, declaro que acepto el cargo como VICEPRESIDENTE de la Compañía TOURIMPEX S.A., para un periodo de dos años, los mismos que se contarán desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,


.....
Ing. Álvaro Efraín Narváez Burbano
VICEPRESIDENTE TOURIMPEX S.A.
C.C. 040122391-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5525
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

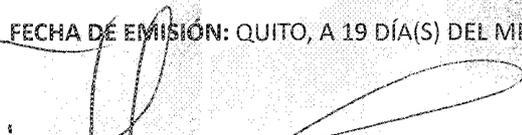
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOURIMPEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ BURBANO ALVARO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	0401223912
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1530 DEL 27/04/2013.- NOT. # 07 DEL 05/02/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL